

Aquí paz, y después gloria

Se dice para dar por zanjada una cuestión.

Este dicho sugiere, en términos litúrgicos, la paz que debe existir en la tierra entre los hombres y la gloria que a Dios debe otorgarse en el cielo.

La sentencia se utiliza para dar por finalizado cualquier conflicto.

Fuente: El gran libro de los refranes (Editorial Libsa)